

# MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de julio de 1970 por la que se nombran aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con arreglo a la propuesta del Tribunal examinador.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, que fueron convocadas por Orden de 24 de julio de 1969 y en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y siguientes de su Reglamento y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración en que figuran en la referida propuesta:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Enrique Sola Palerm.
2	D. Julio Colomer Sancho.
3	D. María Jesús Torres-Cortel.
4	D. Cecilio Camy Rodríguez.
5	D. Pablo Casado Burbano.
6	D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio.
7	D. Carlos Pérez-Marsá Hernández.
8	D. Juan Vidal Perelló.
9	D. Mariano García Orduña.
10	D. José Tomás Bernal-Quirós Casciato.
11	D. Joaquín Beunza Vázquez.
12	D. Federico José García-Rosado Domingo.
13	D. Angel Sulleiro Carballeira.
14	D. Salvador Hernández Parra.
15	D. Hipólito Rodríguez Ayuso.
16	D. Gabriel de la Mata y Gibell.
17	D. Sergio Saavedra Queimadelos.
18	D. María Rosa Rebollo González.
19	D. Eduardo García-Pego Vázquez.
20	D. Antonio Hueso Gallo.
21	D. Juan Antonio Pérez de Lema y Munilla.
22	D. Migue Díaz Navarro.
23	D. José Luis Fernández Ortiz.
24	D. David García Vitoria.
25	D. Carlos Marín Albernoz.
26	D. Jesús Muro Molina.
27	D. Javier García-Valdecasas de la Cruz.
28	D. German Gallego del Campo.
29	D. Gerardo Muriedas Mazorra.
30	D. Javier Solá Palerm.
31	D. José Antonio Ferreño Villas.
32	D. Angel Lacal Fluja.
33	D. Eugenio Aguilar Amador.

Número	Nombre y apellidos
34	D. Sergio Regulez Díaz.
35	D. José Luis Benavides del Rey.
36	D. Francisco Sena Fernández.
37	D. Manuel Ridruejo González.
38	D. Francisco Javier de Noriega Zulueta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de julio de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado

*ORDEN de 11 de agosto de 1970 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Javier Daniel Martinena Flamarique.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Javier Daniel Martinena Flamarique, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías Estella-Tudela,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 23 del Reglamento orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1970.—P. D. el Director general de Justicia, Acisclo Fernández Carriedo.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso previo de traslado.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Comarcales con destino en la actualidad en los que estén clasificados como tales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964, Ley de 8 de abril y Orden de 22 de junio de 1967 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Francisco Guillera Saus	Olot	Martorell.
D. Fernando Rodríguez Mondelo	Padron	Carballino
D. Ciriaco Ríos Gavira	Montefrío	Coin.
D. Jesús Somoza Cortés	Allariz	Olmado.
D. José González Galán	Villanueva de Córdoba	Pozoblanco.
D. Servando Moya Gómez	Cangas de Morrazo	Ribadavia.
D. Manuel Ponce Ramírez	Carlet	Benifayo.
D. Germán Audi Borrás	Sos del Rey Católico	Santa Coloma de Farnés.
D. Ramón Rey Elespe	Navia	Vivero.
D. Antonio García Aguilera	Morella	Los Palacios y Villafraanca.
D. Gabino Marroquín Machuca	Valverde del Hierro	Don Benito.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Aurelio Miranda Casado	Puente Caldeas	Marín.
D. Federico Carabella Mérida	Igualada	San Feliu de Llobregat.
D. Horacio Rodríguez Ferreiro	Cabuérniga	Riaza.

Eliminar del presente concurso a don Antonio Dubert Díaz, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria y por las disposiciones vigentes, ya que ha sido nombrado a petición propia para la Secretaría del Juzgado Comarcal de Verín por Resolución de 10 de los corrientes y haber tenido entrada su instancia fuera de plazo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Comarcales de San Sebastián de la Gomera, Alcaudete, Sorbas, Cistierna, Sort, Ayora, Boltana, Puebla de Guzmán, Archidona, Medlo Cudejón, Híjar, Agreda

Seo de Urgel, Briviesca, Arnedo, Altea, Castropol, Castellote, Vera y Felanitx, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios